

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

5627 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Por el Procurador Sr. Ramiro Reynilds Martínez en nombre y representación de la ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso Contencioso Administrativo contra el Real Decreto 1130/08 de 4 de julio, sobre desarrollo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y en el que se exime de la condición de funcionario al titular de la Dirección General del Agua y al titular de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar; y contra el Real Decreto 1154/08 de 4 de julio, por el que se nombra Directora General del Agua a D^a Marta Moren Abat y Real Decreto 1155/08 de 4 de julio, por el que se nombra Directora General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar a D^a Alicia Paz Antolín, que ha sido admitido a trámite por providencia de 12 de enero de 2008.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 19 de febrero de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL, M.^a JESÚS PERA BAJO.

ID: A090011079-1